



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de Julio de 2001.-

En atención a lo solicitado, teniendo en cuenta las opiniones favorables y lo dispuesto por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Adscribir a partir del día de la fecha y por el término de 6 meses en virtud de lo establecido en el Resolución N° 1279/79 a la escribiente auxiliar del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, señora Susana Godoy, al Tribunal Oral en lo Criminal Federal de San Juan.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION